

9

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSEJO NACIONAL DE POLICIA JUDICIAL**

ACTA No. 006

En Santafé de Bogotá, D.C., en el despacho del señor Fiscal General de la Nación, siendo las 5:00 p.m. del día 16 de junio de 1993 se dio comienzo a la sexta sesión del Consejo Nacional Extraordinario de Policía Judicial bajo la presidencia del Doctor GUSTAVO DE GREIFF RESTREPO, Fiscal General de la Nación.

Se hicieron presentes los siguientes miembros:

- El Señor General MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA, Director Nacional de Policía Judicial.
- Doctor CARLOS GUSTAVO ARRIETA, Procurador General de la Nación.
- Doctor EGON LICHTENBERGER, Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Actúa como secretario del Consejo el Doctor MIGUEL DE J NIÑO SANDOVAL, Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación.

Se procede a la lectura del orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
3. Solicitud de autorización del Fiscal General de la Nación al Consejo para la remoción de algunos Directores Regionales y Seccionales de Fiscalías.

1. **Verificación del quórum:** Se verifica el número de asistentes y se constata la existencia de quórum para sesionar.

2. **Consideración y aprobación del Acta anterior:** Se da lectura al Acta No. 005 la cual es aprobada en su totalidad por los miembros participantes en el Consejo Nacional de Policía Judicial celebrado el día 4 de marzo a las 15:00 horas del día.

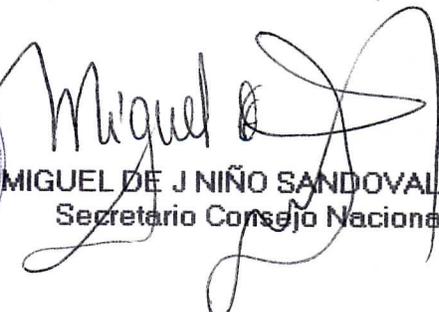
3. **Como último punto a tratar** el Fiscal General de la Nación doctor GUSTAVO DE GREIFF RESTREPO, de conformidad con el Decreto 2699 del 91 Artículo 66 pone a consideración del Consejo la autorización para la insubsistencia del Director Regional de Fiscalía de Barranquilla, doctor DIONISIO GARCIA CORTES y los Directores Seccionales Administrativo y Financiero de Cartagena, Sincelejo y Cúcuta, doctores VICTOR VEGA, URIEL FORERO y MARIA LEONOR VILLAMIZAR respectivamente. Dichas solicitudes se fundamentan en la necesidad del mejoramiento del servicio en tales dependencias.

Sometido a deliberación se aprueba por unanimidad declarar la insubsistencia de los doctores DIONISIO GARCIA CORTES, Director Regional de Fiscalías de Barranquilla, VICTOR VEGA, URIEL FORERO y MARIA LEONOR VILLAMIZAR Directores Seccionales Administrativo y Financiero de Cartagena, Sincelejo y Cúcuta, respectivamente.

El Fiscal General por último agradece en nombre de la Fiscalía y en el suyo propio a los miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial por su colaboración en la presente sesión.


GUSTAVO DE GREIFF RESTREPO
Presidente




MIGUEL DE J NIÑO SANDOVAL
Secretario Consejo Nacional

